

Cuarta Década

1999 - 2008

Modernización Parte I

1999

**Decreto 1137 de 1999 - Sistema Nacional de Bienestar Familiar:** se entiende por Sistema Nacional de Bienestar Familiar el sistema administrativo conformado por organismos, instituciones, agencias o entidades públicas o privadas que, de acuerdo con su objeto de constitución, están legalmente autorizados para prestar el Servicio Público de bienestar Familiar (SPBF) o aquellos cuya ley o reglamento que los creó así lo establezca.

**Decreto 1138 de 1999:** se establece la organización interna del ICBF y surgen direcciones, subdirecciones y oficinas.



2000

Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- **Objetivo 1:** Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- **Objetivo 2:** Lograr la enseñanza primaria universal
- **Objetivo 3:** Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
- **Objetivo 4:** Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- **Objetivo 5:** Mejorar la salud materna
- **Objetivo 6:** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- **Objetivo 7:** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- **Objetivo 8:** Fomentar una asociación mundial para el desarrollo



2001

**Ley 715 del 2001:** dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias y define la naturaleza del Sistema General de Participaciones (SGP). Establece la distribución de los recursos para la alimentación escolar, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Creación del programa Bono Infantil, suministro de paquete alimentario.



2002

**Decreto 3264 del 2002:** por el cual se establece la estructura del nivel central del ICBF y se determinan las funciones de sus dependencias.

**Decreto 3265 del 2002:** por el cual se modifica la planta de personal del ICBF.



2004

**Desayunos Infantiles con Amor (DIA).** El objetivo del programa es garantizar un aporte nutricional a niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses de edad. La modalidad del programa es la entrega en especie de dos tipos de complementos nutricionales.

**Ley 872 de 2004 - Sistema de Gestión de la Calidad:** por la cual se determina la obligatoriedad del Sistema de Gestión de la Calidad, en la Rama Ejecutiva y el poder público y otras entidades prestadoras de servicios, para la organización de los procesos y orientación del servicio a los usuarios.



2006

**Ley 1098 del 2006 - Protección Integral de la Niñez:** este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

